



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.451.2023 - 22-08-2023 09:25

Señor (s)
ONESIMA CENTENO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 54 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ONESIMA CENTENO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

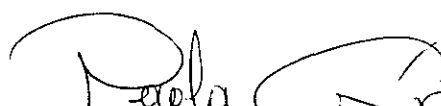
Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.452.2023 - 22-08-2023 09:32

Señor (s)

OSCAR ACEVEDO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

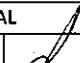
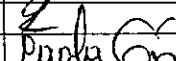
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



ST-CER944508





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 55 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): OSCAR ACEVEDO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.453.2023 - 22-08-2023 09:52

Señor (s)

HECTOR JULIO GONZALEZ

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

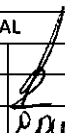
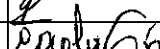
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sur Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 56 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): HECTOR JULIO GONZALEZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.454.2023 - 22-08-2023 09:56

Señor (s)
JAIRO ESTUPIÑAN
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

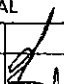

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 8807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquilao Porra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 57 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): JAIRO ESTUPIÑAN

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ___

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ___

Subdirección de Autoridad Ambiental: ___

Sede de Apoyo: ___

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ GASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.455.2023 - 22-08-2023 09:59

Señor (s)

JAVIER DURAN CAICEDO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

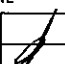
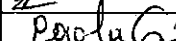
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sur Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 58 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): JAVIER DURAN CAICEDO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.456.2023 - 22-08-2023 10:03

Señor (s)
LUIS CANDELA
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Handwritten signature of Bibiana Paola Gómez Castro

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with 3 columns: Proyecto, NOMBRE, FIRMA. Row 1: Proyecto, ISAI NAVARRO MEJIA, [Signature]. Row 2: Reviso, Bibiana Gómez Castro, [Signature]



ST-CER944508



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 59 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): LUIS CANDELA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER844508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.457.2023 - 22-08-2023 10:06

Señor (s)
GARCIA TORRES EDUARDO ANTONIO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with 3 columns: Proyecto, Reviso, NOMBRE, FIRMA. Contains project details and signatures.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 1 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GARCIA TORRES EDUARDO ANTONIO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.458.2023 - 22-08-2023 10:09

Señor (s)
GARCIA GIL DIOVIDALDO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).



"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Ploya
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barria Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centra
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 2 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GARCIA GIL DIOVIDALDO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.459.2023 - 22-08-2023 10:12

Señor (s)
TORRES GARCIA AIDA
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

“Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones”.

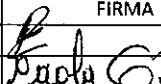
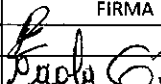
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
valez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 3 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): TORRES GARCIA AIDA
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GÓMEZ GASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.460.2023 - 22-08-2023 10:15

Señor (s)
GARCIA GRATERON JUSTO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Handwritten signature of Bibiana Paola Gómez Castro

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with 3 columns: Proyecto, Reviso, NOMBRE, FIRMA. Contains details of the administrative process and the signature of Bibiana Gómez Castro.



SA367-1



ST-CER844508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext.5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext.6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext.2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext.3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 4 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GARCIA GRATERON JUSTO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.461.2023 - 22-08-2023 10:19

Señor (s)
OTONIEL TORRES
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calla 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 5 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): TORRES OTONIEL

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944608



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.462.2023 - 22-08-2023 10:24

Señor (s)
SAAVEDRA COMBITA JAIME
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Cedula catastral 69575000200070004000 FOLIO DE MATRICULA 303-55816

Cedula catastral 68575000200070192000 FOLIO DE MATRICULA 303-41091

Cedula catastral 68575000200070220000 FOLIO DE MATRICULA 303-56328

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311) 2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310) 8157695
 cosbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310) 8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310) 2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310) 6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310) 8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 6 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): SAVEDRA COMBITA JAIME

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.463.2023 - 22-08-2023 10:33

Señor (s)
SAAVEDRA COMBITA RODOLFO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Cedula catastral 68575000200070194000
Cedula catastral 68575000200070190000

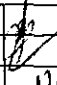

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Linea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Porra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 7 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): SAVEDRA COMVITA RODOLFO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.464.2023 - 22-08-2023 10:39

Señor (s)

BOLIVAR CIFUENTES PEDRO MARIA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".


Cedula catastral 68575000100010159000

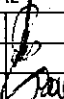
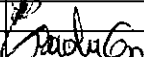
Cedula catastral 68575000200010372000

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parro
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 8 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): BOLIVAR CIFUENTES PEDRO MARIA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.465.2023 - 22-08-2023 10:44

Señor (s)
GOMEZ ARCINIEGAS OLGA LUCIA
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311) 2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular: (310) 8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext.5001-5002
 Celular: (310) 8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext.6001-6002
 Celular: (310) 2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext.2001-2002
 Celular: (310) 6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext.3001-3002
 Celular: (310) 8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 9 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GOMEZ ARCINIEGAS OLGA LUCIA
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.466.2023 - 22-08-2023 10:48

Señor (s)

GANADERIA EL FUTURO LTDA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Cedula catastral 68575000200070260000

Cedula catastral 68575000200070301000

Cedula catastral 68575000200070057000

Cedula catastral 68575000200070295000

Cedula catastral 68575000200070293000


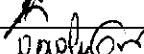
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437, de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2Q08 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramonga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 10 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GANADERIA EL FUTURO LTDA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944608



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.467.2023 - 22-08-2023 10:52

Señor (s)
CARVAJAL CHACON JUANA DE DIOS
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Handwritten signature of Bibiana Paola Gómez Castro

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with 3 columns: Expediente, NOMBRE, FIRMA. Row 1: Proyecto ISAI NAVARRO MEJIA. Row 2: Reviso Bibiana Gómez Castro.



SA357-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramonga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centra
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 11 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CARVAJAL CHACON JUANA DE DIOS
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: ____
 Sede de Apoyo: ____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.468.2023 - 22-08-2023 10:55

Señor (s)
CAAMANO CARVAJAL JOSE ARTURO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 12 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CAAMANO CARAVAJAL JOSE ARTURO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Marés

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.469.2023 - 22-08-2023 11:00

Señor (s)
QUINTERO OVIEDO ALBA JUDITH
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parro
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 13 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): QUINTERO OVIEDO ALBA JUDITH

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.470.2023 - 22-08-2023 11:07

Señor (s)

PINTO GUERRERO MARINA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).


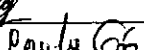
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 14 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PINTO GUERRERO MARINA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.471.2023 - 22-08-2023 11:10

Señor (s)

PINZON TOLOZA CARLOS HUMBERTO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 15 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PINZON TOLOZA CARLOS HUMBERTO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.472.2023 - 22-08-2023 11:13

Señor (s)

GUTIERREZ ESTRADA MARIA DE LAS NIEVES

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palma
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Porro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 16 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GUTIERREZ ESTRADA MARIA DE LAS NIEVES
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: __
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: __
 Subdirección de Autoridad Ambiental: __
 Sede de Apoyo: __

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

El uso de los datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER94450



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.473.2023 - 22-08-2023 11:18

Señor (s)
TORRES GARCIA VICTOR MANUEL
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 17 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): TORRES GARCIA VICTOR MANUEL

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



9C3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.474.2023 - 22-08-2023 11:36

Señor (s)
CORONADO MEJIA MONICA YISEL
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

“Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 18 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CORONADO MEJIA MONICA YISEL
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.475.2023 - 22-08-2023 11:43

Señor (s)
CALA RODRIGUEZ JAIRO AGUSTO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

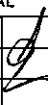
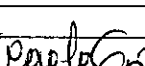
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 19 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CALA RODRIGUEZ JAIRO AUGUSTO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.477.2023 - 22-08-2023 12:06

Señor (s)

OCAMPO DELGADO ALEJANDRO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 21 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): OCAMPO DELGADO ALEJANDRO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ___

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ___

Subdirección de Autoridad Ambiental: ___

Sede de Apoyo: ___

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER844508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.478.2023 - 22-08-2023 12:11

Señor (s)

OREJARENA IBANEZ LIBARDO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA387-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 22 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): OREJARENA IBANEZ LIBARDO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	


Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.497.2023 - 27-08-2023 08:50

Señor (s)

PONTON BARRIOS ARCENIA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

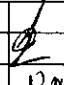
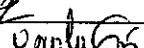
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Revisó	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 23 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PONTON BARRIOS ARCENIA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
Sede de Apoyo: _____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	


Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ GASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.498.2023 - 27-08-2023 08:55

Señor (s)

CARRERO PABON CINDY JHOJANA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

“Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sur Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 24 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CARRERO PABON CINDY JHOJANA
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.499.2023 - 27-08-2023 09:02

Señor (s)

CARRERO PABON MARIO FERNANDO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 25 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CARRERO PABON MARIO FERNANDO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ___
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ___
 Subdirección de Autoridad Ambiental: ___
 Sede de Apoyo: ___

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.500.2023 - 27-08-2023 09:06

Señor (s)

AGROINDUSTRIA CAMPO ALEGRE LTDA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Cedula catastral 68575000100010124000

Cedula catastral 68575000100010169000

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Bibiana Paola Gómez Castro
BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	<i>[Firma]</i>
Reviso	Bibiana Gómez Castro	<i>[Firma]</i>



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 26 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): AGROINDUSTRIA CAMPO ALEGRE LTDA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.501.2023 - 27-08-2023 09:13

Señor (s)

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.A
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 8807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA387-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 27 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ACCION SOCIEDAD FIDUACIARIA S.A.A
Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
Fecha de Publicación en Cartelera: _____
Fecha de desfijación del Aviso: _____
Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.502.2023 - 27-08-2023 09:15

Señor (s)
PATIÑO YEPES SOLEDAD
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

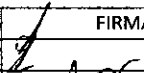
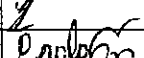
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 28 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PATIÑO YEPES SOLEDAD

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: __

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: __

Subdirección de Autoridad Ambiental: __

Sede de Apoyo: __

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.503.2023 - 27-08-2023 09:22

Señor (s)

SANTOS MORALES NORBERTO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Bibiana Paola Gómez Castro
BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	<i>[Firma]</i>
Reviso	Bibiana Gómez Castro	<i>[Firma]</i>



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944608



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 29 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): SANTOS MORALES NORBERTO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.504.2023 - 27-08-2023 09:26

Señor (s)
RENDON HURTADO LUCELLY
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



ST-CER944508



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Surá Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquilea Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 30 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): RENDON HURTADO LUCELLY

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.505.2023 - 27-08-2023 09:29

Señor (s)
PERALTA MEZA PEDRO POLIARCO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

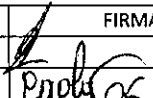
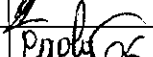
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bjibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3254-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311) 2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Suro Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310) 8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310) 8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310) 2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310) 6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310) 8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 31 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PERALTA MEZA PEDRO POLIARCO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Dtro	


Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.506.2023 - 27-08-2023 09:40

Señor (s)

OKENDO RAFAEL

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN-POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

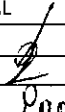
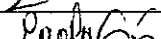
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Ploja
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 meres@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)8807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Porro
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 32 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): OKENDO RAFAEL
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.507.2023 - 27-08-2023 09:44

Señor (s)
YEPES AMBROSIO SANTIAGO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Handwritten signature of Bibiana Paola Gómez Castro

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with 3 columns: Proyecto, NOMBRE, FIRMA. Row 1: Proyecto, ISAI NAVARRO MEJIA, [Signature]. Row 2: Reviso, Bibiana Gómez Castro, [Signature]



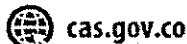
SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 33 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): YEPES AMBROSIO SANTIAGO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.508.2023 - 27-08-2023 09:50

Señor (s)

BENITEZ ARIAS EDULFO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

“Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones”.

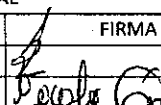
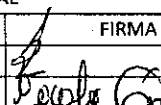
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Surá Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Porro
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 34 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): BENITEZ ARIAS EDULFO
Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
Subdirección de Autoridad Ambiental:
Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
Fecha de Publicación en Cartelera: _____
Fecha de desfijación del Aviso: _____
Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.509.2023 - 27-08-2023 11:17

Señor (s)

GUZMAN BENITEZ ALFREDO JULIO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmiro
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 35 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GUZMAN BENITEZ ALFREDO JULIO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.510.2023 - 27-08-2023 11:23

Señor (s)
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.CO
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 36 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ACCION SOCIEDA FIDUCIARIA S.A.C.O

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER844508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.511.2023 - 27-08-2023 11:27

Señor (s)
CENDALES RODRIGUEZ ALEJANDRO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

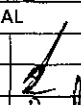
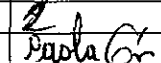
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310)8157697
 velez@cas.gov.co





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 37 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CENDALES RODRIGUEZ ALEJANDRO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
 Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.512.2023 - 27-08-2023 11:33

Señor (s)
ARDILA MARIN BEATRIZ
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

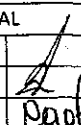
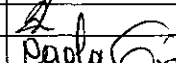
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 meres@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)8807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 38 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ARDILA MARIN BEATRIZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.513.2023 - 27-08-2023 11:47

Señor (s)
PABON DIAZ NANCY
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

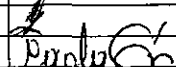
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 39 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PABON DIAZ NANCY

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.514.2023 - 27-08-2023 11:50

Señor (s)

GUEVARA CASTELLANOS BERCELINA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

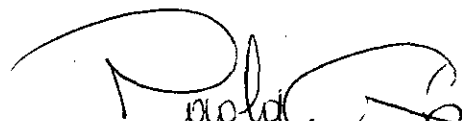
1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

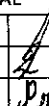
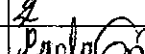
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 40 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GUEVARA CASTELLANOS BERCELINA
Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____
Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____
Subdirección de Autoridad Ambiental: _____
Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
Fecha de Publicación en Cartelera: _____
Fecha de desfijación del Aviso: _____
Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.515.2023 - 27-08-2023 11:58

Señor (s)
MARIN ARDILA GERSAIN
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

- 1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Handwritten signature of Bibiana Paola Gómez Castro

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Table with columns: Expediente, NOMBRE, FIRMA. Row 1: Proyecto, ISAI NAVARRO MEJIA, [Signature]. Row 2: Reviso, Bibiana Gómez Castro, [Signature].



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 41 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): MARIN ARDILA GERSAIN

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.516.2023 - 27-08-2023 12:01

Señor (s)
VILLAREAL VESGA JOSE ANTONIO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

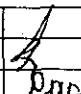
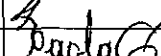
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expedienté 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 42 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): VILLAREAR VESGA JOSE ANTONIO
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: ____
 Sede de Apoyo: ____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.517.2023 - 27-08-2023 12:05

Señor (s)

ARCHILA TUNJANO RODRIGO

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

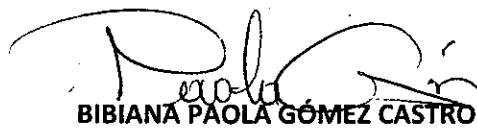
1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

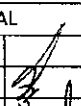
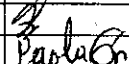
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 8807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 43 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ARCHILA TUNJANO RODRIGO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.518.2023 - 27-08-2023 12:10

Señor (s)
PINZON VANEGAS LUIS ENRIQUE
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).


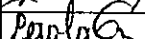
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA387-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular:(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Suro Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parro
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 44 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PINZON VANEGAS LUIS ENRIQUE

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ___

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ___

Subdirección de Autoridad Ambiental: ___

Sede de Apoyo: ___

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.519.2023 - 27-08-2023 12:13

Señor (s)
PONTON MEJIA NORA LUZ
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

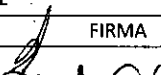
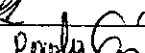
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Linea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311) 2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310) 8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310) 8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310) 2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310) 6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310) 8157697
 velez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 45 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PONTON MEJIA NORA LUZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.520.2023 - 27-08-2023 12:22

Señor (s)

PONTON MEJIA JULIA ISABEL

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 46 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PONTON MEJIA JULIA ISABEL
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Procede RECURSO DE REPOSICÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ____
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ____
 Subdirección de Autoridad Ambiental: ____
 Sede de Apoyo: ____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.521.2023 - 27-08-2023 12:25

Señor (s)

GALVIS VILLAMIZAR ROBINSON ABEL

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:


1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).


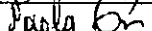
"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311) 2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310) 8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310) 8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310) 2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310) 6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310) 8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 47 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): GALVIS VILLAMIZAR ROBINSON ABEL

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual ___ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: ___

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: ___

Subdirección de Autoridad Ambiental: ___

Sede de Apoyo: ___

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.522.2023 - 27-08-2023 12:28

Señor (s)

MARMOL MUÑOZ MYRIAM MARITZA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

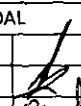
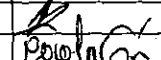
Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACIÓN HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cro 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel:(607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
valez@cas.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 48 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): MARMOL MUÑOZ MYRIAN MARITZA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	


Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ GASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo



SA367-1



ST-CER944



SC3264



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.523.2023 - 27-08-2023 03:14

Señor (s)
PONTON MEJIA EUGENIDES ANTONIO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

“Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones”.

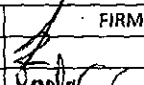

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 49 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PONTON MEJIA EUGENIDES ANTONIO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	


Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo



SA367-1



ST-CER944



SC3264



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.524.2023 - 27-08-2023 03:17

Señor (s)
PONTON MEJIA ANCIZAR
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por AVISO los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al infractor de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 50 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): PONTON MEJIA ANCIZAR
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:
 Subdirección de Autoridad Ambiental:
 Sede de Apoyo:

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo





Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.525.2023 - 27-08-2023 03:27

Señor (s)

JIMENEZ PALOMINO MARTHA

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es).

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

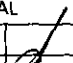

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 51 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): JIMENEZ PALOMINO MARTHA

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General:

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

Subdirección de Autoridad Ambiental:

Sede de Apoyo:

 X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo



SA367-1



ST-CER9445



SC3264-1



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.526.2023 - 27-08-2023 03:30

Señor (s)
ROLON VILLAR RITO
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

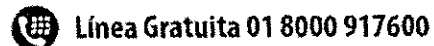
Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integrales se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

Bibiana Paola Gómez Castro
BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	<i>[Signature]</i>
Revisó	Bibiana Gómez Castro	<i>[Signature]</i>



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sura Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parro
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039

Versión: 05

Página 52 de 59

Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): ROLON VILLAN RITO

Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____

En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Procede RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: _____

Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: _____

Subdirección de Autoridad Ambiental: _____

Sede de Apoyo: _____

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

FUNDAMENTO DEL AVISO PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y, EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____

Fecha de Publicación en Cartelera: _____

Fecha de desfijación del Aviso: _____

Número de expediente: 00415-2008


BIBIANA PAOLA GOMEZ GASTRO
Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo

El uso de los datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS para



SA387-1



ST-CER944



SC3264



Barrancabermeja,

Oficio RMS N° RMS.527.2023 - 27-08-2023 03:32

Señor (s)
CALDERON RIVERA JUAN DE JESUS
 Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (Art. 69 del C.P.A.C.A)

Respetado señor (es)

La Sede Regional Apoyo Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en aplicación del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por **AVISO** los siguientes actos administrativos expedidos por la Sede de Apoyo Regional Mares CAS:

1. AUTO RMS 00024-22 de fecha 28 de febrero del 2022 (17 folios).

"Por medio del cual se vinculan unos presuntos infractores a una investigación administrativa de carácter ambiental y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, como consecuencia de la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los Artículo 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 al **infractor** de decomiso del aprovechamiento de los recursos naturales de flora y fauna, en consideración al desconocimiento de información del mismo.

Los actos administrativos antes señalados de los cuales se acompañan copias integras se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente hábil al RECIBO del presente aviso.

Atentamente

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Jefe Oficina de Sede Apoyo Regional Mares

Expediente 00415-2008 INVACION HUMEDAL		
	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	ISAI NAVARRO MEJIA	
Reviso	Bibiana Gómez Castro	



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Suro Oficina 303
 Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
 Celular: (310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
 Celular: (310)8157695
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
 Celular: (310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel: (607) 7238925
 Ext. 2001-2002
 Celular: (310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquilaa Parra
 Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
 Celular: (310)8157697
 velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER94450X



SC3264-1





NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 Ley 1437 de 2011

Código: F-PAO-039
Versión: 05
Página 53 de 59
Fecha de Aprobación: 01/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, y teniendo en cuenta que han transcurridos cinco (5) días desde el envío de la citación, se procede a notificar por **AVISO** el contenido de la Resolución (), Auto (X), Autorización (), número 00024-2022 de fecha: 28 de febrero de 2022, proferida por la CAS.

Al señor (a): CALDERON RIVERA JUAN DE JESUS
 Identificado con cédula de ciudadanía No. _____ Expedida en: _____
 En calidad de: INFRACTOR

Contra el cual __ Proceda RECURSO DE REPOSICIÓN, El cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del Aviso en el lugar de destino ó retiro del Aviso, ante:

Dirección General: __
 Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana: __
 Subdirección de Autoridad Ambiental: __
 Sede de Apoyo: __

X NO procede RECURSO DE REPOSICIÓN.

**FUNDAMENTO DEL AVISO
 PARA SER PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y,
 EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO DE LA ENTIDAD:**

Se desconoce la información sobre el Destinatario		
Fue devuelto por:	Dirección incompleta	X
	Dirección no existe	
	Cambio de domicilio	
	Persona desconocida	
	Cerrado	
	Rehusado	
	Fallecido	
	Otro	

Desconocida la información del destinatario, se procede a publicar en la página web de la Entidad y en un lugar de acceso público de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, el presente Aviso acompañado de la copia íntegra del acto administrativo a notificar, por el término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de Publicación en Página Web: _____
 Fecha de Publicación en Cartelera: _____
 Fecha de desfijación del Aviso: _____
 Número de expediente: 00415-2008

BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Apoyo Regional Mares

Anexo: Acto Administrativo





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
SEDE DE APOYO REGIONAL MARES**

28 FEB 2022 AUTO RMS N° 00024-22

**"POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULAN UNOS PRESUNTOS INFRACTORES A UNA
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL Y
SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES"**

La Jefe de la Oficina de Apoyo Regional Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S., en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución DGL No. 00001103 del 25 de noviembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Formato de Recepción de Quejas por Uso y el Aprovechamiento de los RNR de fecha 6 de octubre de 2008, el señor **CARLOS FELIPE ANAYA REY**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.320.143 expedida en Puerto Wilches, Santander, presenta queja contra un grupo de más de cincuenta (50) personas, encabezadas por los señores **ELICER SANCHEZ, MIGUEL SANCHEZ, RICARDO SANCHEZ, MARLENE QUIROGA, JULIO QUIROGA, PEDRO ANCISAR, JUSTO SIERRA, GIRALDO SIERRA, PEDROS VELAZQUEZ, RICARDO GÓMEZ E HIJOS, ALBERTO ANAYA, PEDRO MORENO**, entre otros por invasión a los humedales en la Vereda Paturia, predio denominado La Tierra Prometida, del Municipio de Puerto Wilches, Santander, alterando con este actuar los ecosistemas naturales del sector que se conforman por conjunto de humedales, sistemas de ciénagas, pozas, pocetas, todo un complejo de humedales.

Que, mediante oficio O-SGA 0242/009 de fecha febrero 27 de 2009, el Subdirector de Gestión Ambiental, allega oficio emanado por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial "MAVDT" relacionado con la denuncia ciudadana de graves daños ambientales en el sector de la Tierra Prometida, localizada en el Corregimiento de Paturia, Municipio de Puerto Wilches, Santander y le solicita a la Regional Mares CAS la realización de visita de inspección ocular a dicho sector a fin verificar lo denunciado (anexa denuncia interpuesta por Carlos Felipe Rey Anaya Rey).

Que, en fecha octubre 07 de 2009, se expidió el Concepto Técnico RMS N° 675-09 el cual informo que debía realizarse visita al predio denominado Tierra Prometida en compañía de la fuerza pública ya que por tema de orden público no pudo realizar la inspección ocular programada el día 02 de octubre de 2009.

Que, mediante la expedición del Auto RMS N° 559-10 de fecha 12 de noviembre de 2010, el despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, dispuso ordenar la práctica de visita de inspección ocular al predio Tierra Prometida, localizado en el Corregimiento de Paturia, Municipio de Puerto Wilches, Santander, la cual no pudo efectuarse por terminación de la relación contractual del técnico designado.

Que mediante Memorando Interno RMS N° 0044-2019 de fecha enero 29 de 2017, se designó a un equipo técnico para realizar la visita de inspección ocular al predio Tierra Prometida, Corregimiento Paturia, Municipio Puerto Wilches, Santander, de la cual se emitió el Concepto Técnico RMS N° 00016-18 del 13 de febrero de 2018. Dicha visita tampoco pudo efectuarse por orden público.

Que, mediante Memorando RMS N° 056/2018 de fecha febrero 05 de 2018, se surtió la devolución del Expediente 68081-0415-2008.

Que, en fecha abril 06 de 2018 mediante oficio O-RMS N° 100, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, solicito al comando de la Policía Nacional DEMAM,



NS-072-1



3254-15C



DE-CESTRAM



367-1CA

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742609
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

YÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



acompañamiento policial a nuestros técnicos para la realización de la visita de inspección al predio Tierra Prometida, Municipio de Puerto Wilches, Santander.

Que mediante Resolución RMS No. 00008/18 de fecha 6 de marzo de 2018, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS Sede Regional de Apoyo Mares, Resolvió iniciar Investigación Administrativa en contra de la Administración Municipal de Puerto Wilches en representación de su señor Alcalde o quien haga sus veces, por las actuaciones surgidas al margen de las vigencias administrativas 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019 en lo surtido hasta la fecha, con el fin de determinar si en el curso de las mismas o de la presente vigencia, se atendieron en debida forma la afectación Ambiental a los recursos hídricos existentes en el sector conocido como Vereda Tierra Prometida y Peruétano Corregimiento de Paturia del Municipio de Puerto Wilches, el cual se encuentra conformado por un conjunto de humedales del Magdalena Medio Santandereano que forman un Sistema de Cenagoso conformado con las Ciénagas Caimán, Colorada, Paredes, Caño Raicero, Caño Limón, Caño Negro y además una serie de pozas, pocetas que están comunicados por los caños de entrada y desagüe, así como todo un complejo de humedales.

Que, la Resolución RMS N° 0008-18 de fecha marzo 06 de 2018, fue notificado al Alcalde Municipal de Puerto Wilches, en su calidad de representante legal de dicho ente territorial y al Secretario del Concejo Municipal, en fecha marzo 08 de 2018 haciéndoles entrega de dicha Resolución RMS N° 0008/18.

Que, mediante oficio GM-225-2018 la Alcaldesa encargada del Municipio de Puerto Wilches, Santander, informa al despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, que participara en la reunión cita por esta Autoridad Ambiental el día 07 de mayo de 2018 y expresa su inconformidad por la apertura de investigación administrativa de dicho ente territorial, al igual que los requerimientos realizados, los cuales conforme a dicho despacho los mismos desbordan su capacidad administrativa entre otros.

Que, la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, expidió el Concepto RMS N° 00245/18 de fecha 17 de mayo de 2018.

Que, en fecha julio 04 de 2018, mediante oficio O-RMS N° 644-18 el despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, envió informe al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja de las acciones realizada para el cumplimiento del fallo de Acción Popular 2008-0176-00.

Que mediante la expedición del Decreto N° 137 del 12 de julio de 2018, el Alcalde Municipal de Puerto Wilches, Santander, conformó el Comité de Vigilancia para el cumplimiento de una sentencia judicial.

Que, la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio de fecha octubre 02 de 2018 Radicado CAS 80.30.18693.2018, solicita a esta Autoridad Ambiental información y/o copias de las actas de la Mesa Interinstitucional con el fin de atender desde dicha entidad el cumplimiento de la orden judicial.

Que, mediante oficio O-RMS N° 384-2018 de fecha octubre 24 de 2018, el despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, allegó a la Agencia Nacional de Tierras copia del expediente 68575-00415-2008.

Que, en fecha julio 30 de 2019 se realizó reunión interinstitucional cuyas memorias se encuentran consignadas en el Acta N° 01 de julio 30 de 2019.

Que, mediante oficio O-RMS N° 0443-19 de fecha agosto 29 de 2019 el despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, envía informe a la Agencia Nacional de Tierras de lo actuado frente al cumplimiento del fallo judicial de Acción Popular N° 680811222170120080176-00.



VEREDA



CAS-19



VEREDA



CAS-19



00024-22

28 FEB 2022

Que, en fecha noviembre 05 de 2019 se realizó nueva reunión del comité interinstitucional para cumplimiento del fallo de acción popular N° 20080176-00 en el despacho del señor Procurador 24 Judicial y Agrario.

Que, la Corporación Autónoma Regional de Santander-Sede de Apoyo Regional Mares CAS, expidió el Auto RMS N° 00235/19, mediante el cual ordena el acompañamiento de un Ing. Ambiental a los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras que se desplazaran al predio denominado Tierra Prometida en el Municipio de Puerto Wilches, Santander, la cual se efectuó durante los días 12,13, 14 y 15 de noviembre de 2019, expidiéndose un informe técnico de dicha visita de inspección ocular.

Que la Agencia Nacional de Tierras allego el Auto 36992 de fecha octubre 30 de 2019, el cual resolvió adelantar la etapa preliminar tendiente a establecer la procedencia o no, la segunda etapa de la fase administrativa del procedimiento único establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.

En fecha 16 de noviembre de 2019 la Sede de Apoyo Regional Mares CAS, expedido certificación en la que se informa sobre la publicación en cartelera de dicha sede del auto 36992 de 2009 expedida por la Agencia Nacional de Tierras.

Que en fecha 23 de 2021 mediante oficio 2021-6021-DAAT MM, Radicado CAS 80.30.02970.2021, la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, solicito a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS se les informe sobre los avances realizados en el cumplimiento del fallo de acción popular Rad. 2008-00176-00.

En fecha febrero 24 de 2021 mediante oficio O-RMS N° 00101-21, se le otorgó respuesta a la solicitud de información de los avances que realizado la CAS en el cumplimiento del fallo de Acción Popular Rad. 2008-00176-00.

Que, mediante oficios O-RMS N° 0109-21 y O-RMS N° 0110-21 de fecha marzo 10 de 2021, el despacho de la Sede de Apoyo Regional Mares CAS le solicita a LA Agencia Nacional de Tierras y al Alcalde Municipal de Puerto Wilches, Santander, que suministren el listado de las personas que sus despachos tienen identificados como presuntos infractores o invasores de los humedales denominados Tierra Prometida, lo anterior para hagan parte de las investigaciones que adelanta esta Autoridad Ambiental dentro del procesos Sancionatorio de Administrativo Carácter Ambiental.

Que, la Subdirección de Administración de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras "ANT", allego Dos (2) CD, que contienen entre otros el "**Informe de caracterización de predios baldíos relacionados con el proceso 680813331701-2008-00176-00**" Juzgado Segundo administrativo Oral del circuito de Barrancabermeja, el cual contiene el censo de ocupantes permanentes (21) y ocupantes ocasionales de r dicha agencia y listado de las personas que se encuentran asentadas en el predio La Tierra Prometida, las cuales causan afectación

Que en fecha marzo 15 de 2021 mediante oficio DAM-0072-2021 Radicado CAS 80.30.04482.2021 el Alcalde Municipal de Puerto Wilches, Santander, allego "Informe de Caracterización de las familias que habitan la Vereda Caño Limón (Proyecto de Adjudicación Tierra Prometida) y la Agencia Nacional de Tierras allego Dos 802) CD, los cuales contienen información sobre visitas de inspección ocular que ha realizado dicha Agencia.

Que en fecha julio 07 de 2021 la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, le allego informe al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja, en el que le socializa el Cronograma para realizar las actividades tendientes a cumplir los compromisos adquiridos en la audiencia del 09 de junio de 2021.



NC-072-1



304-180



CO-02115606



357-15A



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2639075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 18 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
vetez@cas.gov.co



Que mediante la expedición del Memorando SPL N° 670-2021 de fecha julio 27 de 2021, la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, convocó a una mesa de trabajo virtual para el día 30 de julio de 2021 en el horario de 11 am a 12 m y anexa copia de la Sentencia de primera instancia

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos del "Informe de Caracterización de Predios Baldíos" relacionados en la Sentencia 680813331701-2008-176-00 proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja, en el que identifica el nombre de los presuntos infractores ambientales, los cuales se relacionan a continuación:

Hechos relevantes identificados en la visita de inspección ocular de la ANT y de la revisión del caso

Respecto al resultado de la consulta catastral de números prediales vinculados al área delimitada

Se tiene las siguientes en dicho predio:

#	CEDULA CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	PERSONA VINCULADA	AREA
18	68575000200070268000	303-44874	EL PRADO	GARCIA TORRES EDUARDO-ANTONIO	15 Ha 8301.0m ²
19	68575000200070269000	303-57667	EL DESEO	GARCIA GIL DIOVIDALDO - TORRES GARCIA ADA	20 Ha 5255.0m ²
20	68575000200070001000	NO REPORTA	TERRENO	GARCIA GRATERON JUSTO	78 Ha 1250.0m ²
21	68575000200070270000	303-48258	EL MARTIRIO	TORRES * OTONIEL	42 Ha 6250.0m ²
22	68575000200070004000	303-55816	LAS MERCEDES	SAAVEDRA COMBITA JAIME - SAAVEDRA COMBITA RODOLFO	69 Ha 2717.0m ²
23	68575000200070192000	303-41091	LA FORTUNA	SAAVEDRA COMBITA JAIME	25 Ha 3369.0m ²
24	68575000100010159000	303-14108	LOS ALTARES	BOLIVAR CIFUENTES PEDRO-MARIA	195 Ha 448.0m ²
25	68575000200070218000	NO REPORTA	LOTE	GOMEZ ARCINIEGAS OLGA-LUCIA	13 Ha 0.0m ²
26	68575000200070220000	303-56328	LOTE DE TERRENO	SAAVEDRA COMBITA JAIME - SAAVEDRA COMBITA RODOLFO	20 Ha 0.0m ²
27	68575000200078005000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
28	68575000200070260000	303-58745	EL PROGRESO	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	10 Ha 0.0m ²
29	68575000200070216000	303-37827	BRISAS DEL MAGDALENA	CARVAJAL CHACON JUANA-DE-DIOS - CAAMANO CARVAJAL JOSE-ARTURO	103 Ha 1295.0m ²
30	68575000200070066000	303-14910	LOMA FRESCA VDA PATURIA	QUINTERO OVIEDO ALBA- JUDITH Y OTRAS SEIS PERSONAS	242 Ha 7000.0m ²
31	68575000200070062000	303-10794	PORVENIR	PINTO GUERRERO MARINA	376 Ha 5600.0m ²
32	68575000200070290000	303-64067	LA ESMERALDA VDA. PATURIA	PINZON TOLOZA CARLOS- HUMBERTO -GUTIERREZ ESTRADA MARIA-DE-LAS-NI	32 Ha 8000.0m ²





00024-22

28 FEB 2022

33	68575000200070301000	303-32515	LOS DESEOS VDA PATURIA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA ✓	124 Ha 500.0m ²
34	68575000200070057000	303-36900	COSAS DE LA VIDA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA ✓	75 Ha 0.0m ²
35	68575000200070056000	NO REPORTA	ESPERANZA	TORRES GARCIA VICTOR- MANUEL ✓	162 Ha 5000.0m ²
36	68575000200070201000	303-45589	LA CABANA	CORONADO MEJIA MONICA- YISEL ✓	26 Ha 5600.0m ²
37	68575000100010372000	303-59852	EL PALMAR	BOLIVAR C FUENTES PEDRO- MARIA ✗	40 Ha 2420.0m ²
38	68575000100010371000	303-59853	EL CONTENTO	CALA RODRIGUEZ JAIRO- AUGUSTO Y OTRAS 3 PERSONAS MAS ✓	64 Ha 890.0m ²
39	68575000100010391000	NO REPORTA	BR SAN JUAN VDA ARENALES	INCODER ✓	1860.0m ²
40	68575000200070323000	303-64104	EL LAGUITO VDA. PATURIA	OCAMPO DELGADO ALEJANDRO ✓	49 Ha 9380.0m ²
41	68575000100010370000	303-59850	LOS ALMENDROS	OREJARENA IBANEZ LIBARDO - PONTON BARRIOS ARCENIA ✓	38 Ha 1150.0m ²
42	68575000100010367000	303-59875	EL PARAISO	CARRERO PABON CINDY- JHOJANA ✓	24 Ha 7910.0m ²
43	68575000100010368000	303-45590	LA PRIMAVERA	CARRERO PABON MARIO- FERNANDO ✓	32 Ha 4800.0m ²
44	68575000100010169000	303-14365	CAMPO ALEGRE	AGROINDUSTRIA-CAMPO- ALEGRE-LTDA ✓	250 Ha 0.0m ²
45	68575000100010005000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
46	68575000100010164000	303-13656	LA ESPERANZA	ACCION-SOCIEDAD- FIUACIARIA-S-A-A ✓	221 Ha 8000.0m ²
47	68575000100010124000	303-73323	EL MATO	AGROINDUSTRIA-CAMPO- ALEGRE-LTDA ✓	1176 Ha 3000.0m ²
48	68575000100010003000	303-18348	EL CERRITO	PATINO YEPES SOLEDAD Y/ OTRAS 2 PERSONAS	357 Ha 5500.0m ²
49	68575000200070160000	303-60438	EL PRADO	SANTOS MORALES NORBERTO ✓	90 Ha 2592.0m ²
50	68575000100010001000	303-16445	BELLAVISTA	RENDON HURTADO LUCELLY ✓	761 Ha 9300.0m ²
51	68575000200070113000	303-11329	LAS MARIAS	PERALTA MEZA PEDRO- POLIARCO ✓	160 Ha 9400.0m ²
52	68575000200070065000	NO REPORTA	TERRENO	DXENDO * RAFAEL ✓	56 Ha 2500.0m ²
53	68575000200070053000	NO REPORTA	BUENDOS AIRES	YEPES * AMBROSIO-SANTIAGO ✓	32 Ha 8100.0m ²



NC-072-1



3204-15C



135-CEN-1064E



307-15A



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
cas@bucaramanga.cas.gov.co

BARRANCOBERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



14	68575000200070060000	NO REPORTA	TERRENO	BENITEZ ARIAS EDULFO - SUZMAN BENITEZ ALFREDO - JULIO	31 Ha 2500.0m ²
15	68575000100010166000	303-14082	LA CONFIANZA	ACCION-SOCIEDAD-FIDUCIARIA-S-A-CO	181 Ha 4000.0m ²
16	68575000200070190000	303-29817	BUENOS AIRES	CENDALES RODRIGUEZ ALEJANDRO	413 Ha 8500.0m ²
17	68575000200070196000	303-36715	SAN MARTIN	ARDILA MARIN BEATRIZ	53 Ha 1100.0m ²
18	68575000200070181000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
19	68575000200070337000	303-66526	LOS TOCHES VDA PATURIA	PABON DIAZ NANCY	22 Ha 5274.0m ²
20	68575000200070299000	303-64217	EL PORVENIR	GUEVARA CASTELLANOS BERCELINA	24 Ha 90.0m ²
21	68575000200070294000	303-61883	SANTA ISABEL VDA PATURIA	MARIN ARDILA GERSAIN	46 Ha 8610.0m ²
22	68575000200070295000	303-61884	TIERRA GRATA VDA PATURIA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	20 Ha 0.0m ²
23	68575000200070293000	303-65138	BRISAS DEL COLORADO VDA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	64 Ha 8170.0m ²

#	CEDULA CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	PERSONA VINCLADA	AREA
			PATURIA		
64	68575000200070256000	303-59425	LOS RECUERDOS	VILLARREAL VESGA JOSE-ANTONIO	67 Ha 8600.0m ²
65	68575000200070311000	303-61917	NUEVO AMANECER	ARCHILA TUNJANO RODRIGO	34 Ha 0.0m ²
66	68575000200070322000	303-56043	LAS PALMITAS	PINZON VANEGAS LUIS-ENRIQUE	82 Ha 8280.0m ²
67	68575000200078009000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
68	68575000200070346000	303-76391	LAS PALMAS III VDA PATURIA	PONTON MEJIA NORA-LUZ	32 Ha 1700.0m ²
69	68575000200070345000	303-76393	LAS PALMAS II VDA PATURIA	PONTO MEJIA JULIA-ISABEL - GALVIS VILLAMIZAR ROBINSON-ABEL	28 Ha 3400.0m ²
70	68575000200070344000	303-76394	LA PRADERA VDA PATURIA	MARMOL MUNOZ MYRIAN-MARITZA - PONTON MEJIA EUGENIDES-ANTONIO	26 Ha 9400.0m ²
71	68575000200070343000	303-76392	LA PALMAS VDA PATURIA	PONTON MEJIA ANCIZAR - JIMENEZ PALOMINO MARTHA	41 Ha 7500.0m ²
72	68655000200040052000	303-34819	PROVIDENCIA	ROLON VILLAN RITO	26 Ha 9500.0m ²
73	68655000200040180000	NO REPORTA	LOS NARANJOS	CALDERON RIVERA JUAN-DE-JESUS	1 Ha 9000.0m ²





00024-22

28 FEB 2022

#	Cedula catastral	Folio de Matricula	Nombre de predio	Persona vinculada	Area
74	No Reporta	Adjudicado y revocado	Las Flores	Cristian Mauricio Acevedo C.C. 91.494.217 y Lía Margarita Gómez	10 Ha
75	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	José Gallego	No Reporta
76	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Israel Celi	No Reporta
77	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Yeni Jolie Moreno Arévalo	No Reporta
78	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Cocos y/o Primavera	Nelfido Sánchez	2.5 Ha aproximada
79	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Carlos Emilio Aguas y Oneida Martínez	8.75 Ha Aproximadamente
80	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Encanto	Carlos Caceres Sarmiento y Elizabeth Gómez Luna	No Reporta
81	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Sandra Milena Sánchez y José Danilo Melgarejo	15 Ha
82	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Revocatoria Y El Ruby	Ovidio Moreno Rueda	
83	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Onésima Centeno	No Reporta
84	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Ángel Lerma Abrahán	20 Ha
85	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Oscar Acevedo	40 Ha
86	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Futuro	José Julio Quiroga	No Reporta
87	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Primavera	Sara López Gómez	30 Ha
88	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Mangos	Hector Julio González	9 Ha
89	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Almendros	Rafael Estrada Muñoz	20 Ha
90	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Sergio Niz Berrio	20 Ha
91	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Horizonte	Marlene Gelves	No reporta
92	No Reporta	Adjudicado y revocado	Mi fortuna	Gonzalo Ortiz	No reporta
93	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Bambú	Eliecer Sánchez	No reporta
94	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Luzdary Avendaño Ortega y William Hernández	No reporta
95	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Danilo N. N. y Yesid Gómez	No Reporta
96	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Elécer Angel	No Reporta



NK 0731



3296-150



05-CER-0003



387-154

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Maya
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oñina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
manes@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 5807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



97	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Cristóbal Toba Ángel	No Reporta
98	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Elisenia (Profesora en Puerto Wilches)	No Reporta
99	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Eribí Angel	No Reporta
100	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Julio Pacheco	No Reporta
101	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Jairo Estupiñan	No Reporta
102	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Raúl Hernández	No Reporta
103	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Javier Durán Caicedo	No Reporta
104	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Luis Candela	No Reporta
105	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Giraldo Sierra candela	No Reporta
106	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Progreso	Gustavo Perez Navarro	No Reporta
107	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Fortuna	José Joaquim Delgado Salazar	No Reporta
108	No reporta	Adjudicado y revocado	La Esperanza	Luis Armando Baena Pacheco	No reporta
109	No reporta	Adjudicado y revocado	La Preciosa	Hector Julio Guevara Centeno	No reporta
110	No reporta	Adjudicado y revocado	Mi Ranchito	Ruth Villanueva Castillo	No Reporta
111	No reporta	Adjudicado y revocado	El Portillo	Marlene Quiroga Anaya	No reporta
112	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Regreso	Hector Anaya	No reporta
113	No reporta	Adjudicado y revocado	El Porvenir	Celso Julio Pacheco Lerma	No reporta

a. Sobre el inicio del procedimiento sancionatorio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1333 de 2009, el Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia ambiental.

El artículo 5 de la Ley 1333 de 2009 establece: "Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales, Renovables Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994, y en las demás disposiciones ambientales vigentes, en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente.

Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria; a saber: el daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.





00024-22

28 FEB 2022

Parágrafo 1°: En las infracciones ambientales se presume la culpa o dolo del infractor, quien tendrá a su cargo desvirtuarla.

Parágrafo 2°: El infractor será responsable ante terceros de la reparación de los daños y perjuicios causados por su acción u omisión”.

Que el artículo 18 de la ley en comento, contempla: "Iniciación del procedimiento sancionatorio. El procedimiento sancionatorio se adelantará de oficio, a petición de parte o como consecuencia de haberse impuesto una medida preventiva mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente conforme a lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo, el cual dispondrá el inicio del procedimiento sancionatorio para verificar los hechos u omisiones constitutivas de infracción a las normas ambientales. En casos de flagrancia o confesión se procederá a recibir descargos”.

El artículo 22 prescribe: "Verificación de los hechos. La autoridad ambiental competente podrá realizar todo tipo de diligencias administrativas como visitas técnicas, toma de muestras, exámenes de laboratorio, mediciones, caracterizaciones y todas aquellas actuaciones que estime necesarias y pertinentes para determinar con certeza los hechos constitutivos de infracción y completar los elementos probatorios”.

b. Sobre las normas presuntamente violadas.

En ese sentido, las infracciones ambientales se generan por la violación normativa, y de la comisión de un daño al medio ambiente. En el presente caso, la conducta de los ocupantes del sector denominado La Tierra Prometida, se encasilla en las siguientes presuntas infracciones ambientales:

- Decreto 1071 de 2015 **Artículo 2.14.10.4.2 Baldíos Inadjudicables. No serán adjudicables los terrenos baldíos que se hallen en las siguientes circunstancias: (...)**

3. Los que tuvieren la calidad de Inadjudicables, conforme a la ley, o que constituyan reserva territorial del Estado.

- Decreto 1076 de 2015

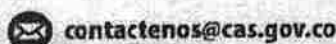
Artículo 2.2.1.1.3.1. Clases de aprovechamiento forestal. Las clases de aprovechamiento forestal son:

- a) **Únicos.** Los que se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social. Los aprovechamientos forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la de renovar o conservar el bosque;
- b) **Persistentes.** Los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque con técnicas silvícolas, que permitan su renovación. Por rendimiento normal del bosque se entiende su desarrollo o producción sostenible, de manera tal que se garantice la permanencia del bosque;
- c) **Domésticos.** Los que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales domésticas sin que se puedan comercializar sus productos.

- **Artículo 2.2.1.7.1.1** Al tenor de lo establecido por el artículo 80, letra j del Decreto-Ley 2811 de 1974, la alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales es un factor que deteriora el ambiente; por consiguiente, quien produzca tales efectos incurrirá en las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que lo modifique o sustituya.

00024-22

28 FEB 2022



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2639075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310) 8157696
marescas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310) 8157697
velez@cas.gov.co



HK-072-1



3254-15C



DS-CELRIMAS



387-15A



- **Artículo 2.2.1.1.17.6 Áreas forestales protectoras.** Se consideran como áreas forestales protectoras:

(...)

i) Las que por la abundancia y variedad de la fauna silvestre acuática y terrestre merezcan ser declaradas como tales, para conservación y multiplicación de esta y las que sin poseer tal abundancia y variedad ofrecen en cambio condiciones especialmente propicias al establecimiento de la vida silvestre.

Artículo 2.2.3.2.12.1. Ocupación La construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la Autoridad Ambiental competente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas.

Artículo 2.2.3.3.5.1. Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos.

- **Ley 160 de 1994:**

- **Artículo 61.** Hay deterioro o perjuicio sobre los recursos naturales renovables y del ambiente, cuando se realizan conductas o se producen abstenciones que los destruyen, agotan, contaminan, disminuyen, degradan, o cuando se utilizan por encima de los límites permitidos por normas vigentes, alterando las calidades físicas, químicas o biológicas naturales, o se perturba el derecho de ulterior aprovechamiento en cuanto éste convenga al interés público.

- Decreto 2811 de 1974

- **Artículo 1°** El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social. (C.N. artículo 30).

Por tal motivo, la Sede de Apoyo Regional Mares de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en uso de sus facultades legales, encuentra mérito suficiente para Vincular a la correspondiente investigación administrativa de carácter ambiental a los ocupantes del predio La Tierra Prometida, por; por las afectaciones a los recursos naturales generados por el proceso de revocatoria de adjudicación en dicho sector, ya que los mismos pertenece a un complejo de humedales del Municipio de Puerto Wilches.

Que es función de la CAS propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que el Artículo 31 numeral 2 de la Ley 99 de 1993, le señalo a las Corporaciones Autónomas Regionales, la función de ejercer como máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo a las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el numeral 17 de la citada norma, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para "imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de los Recursos Naturales



164-377-3



334-1507



347-1106



357-1106



00024-22

28 FEB 2022

Renovables y exigir con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Que mediante Resolución DGL N° 00001103 de noviembre 25 de 2014, la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS desconcentro y delego algunas de sus funciones a los Jefes de las Sede de Apoyo de las diferentes Regionales del Departamento, entre ellas las de imponer mediante acto administrativo, las medidas preventivas contempladas en la Ley 1333 de 2009.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: VINCULAR a la Investigación Administrativa Sancionatoria de Carácter Ambiental a los señores:

#	CEDULA CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	PERSONA VINCULADA	AREA
18	6857500200070268000	303-44874	EL PRADO	GARCIA TORRES EDUARDO-ANTONIO	15 Ha 8301.0m ²
19	6857500200070269000	303-57667	EL DESEO	GARCIA GIL DIOVIDALDO-TORRES GARCIA ADA	20 Ha 5255.0m ²
20	6857500200070001000	NO REPORTA	TERRENO	GARCIA GRATERON JUSTO	78 Ha 1250.0m ²
21	6857500200070270000	303-48258	EL MARTIRIO	TORRES * OTONIEL	42 Ha 6250.0m ²
22	6857500200070004000	303-55816	LAS MERCEDES	SAAVEDRA COMBITA JAIME - SAAVEDRA COMBITA RODOLFO	69 Ha 2717.0m ²
23	6857500200070192000	303-41091	LA FORTUNA	SAAVEDRA COMBITA JAIME	25 Ha 3369.0m ²
24	6857500100010159000	303-14108	LOS ALTARES	BOLIVAR CIFUENTES PEDRO-MARIA	195 Ha 448.0m ²
25	6857500200070218000	NO REPORTA	LOTE	GOMEZ ARCINIEGAS OLGA-LUCIA	13 Ha 0.0m ²
26	6857500200070220000	303-56328	LOTE DE TERRENO	SAAVEDRA COMBITA JAIME - SAAVEDRA COMBITA RODOLFO	20 Ha 0.0m ²
27	6857500200078005000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
28	6857500200070260000	303-58745	EL PROGRESO	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	10 Ha 0.0m ²
29	6857500200070216000	303-37827	BRISAS DEL MAGDALENA	CARVAJAL CHACON JUANA-DE-DIOS - CAAMANO CARVAJAL JOSE-ARTURO	103 Ha 1295.0m ²
30	6857500200070066000	303-14910	LOMA FRESCA VDA PATURIA	QUINTERO OVIEDO ALBA-JUDITH Y OTRAS SEIS PERSONAS	242 Ha 7000.0m ²
31	6857500200070062000	303-10794	PORVENIR	PINTO GUERRERO MARINA	376 Ha 5600.0m ²
32	6857500200070290000	303-64067	LA ESMERALDA VDA. PATURIA	PINZON TOLOZA CARLOS-HUMBERTO -GUTIERREZ ESTRADA MARIA-DE-LAS-NI	32 Ha 8000.0m ²

00024-22

28 FEB 2022



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
maresucas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malagac@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
veler@cas.gov.co



NC-072-1



3284-15C



05-CERT18894



357-15A



33	68575000200070301000	303-32515	LOS DESEOS VDA PATURIA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	124 Ha 500.0m ²
34	68575000200070057000	303-36900	COSAS DE LA VIDA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	75 Ha 0.0m ²
35	68575000200070056000	NO REPORTA	ESPERANZA	TORRES GARCIA VICTOR- MANUEL	162 Ha 5000.0m ²
36	68575000200070201000	303-45589	LA CABANA	CORNADO MEJA MONICA- YISEL	26 Ha 5600.0m ²
37	68575000100010372000	303-59852	EL PALMAR	BOLVAR CIFUENTES PEDRO- MARIA	40 Ha 2420.0m ²
38	68575000100010371000	303-59853	EL CONTENTO	CALA RODRIGUEZ JAIRO- AUGUSTO Y OTRAS 3 PERSONAS MAS	64 Ha 890.0m ²
39	68575000100010391000	NO REPORTA	BR SAN JUAN VDA ARENALES	INCODER	1860.0m ²

40	68575000200070323000	303-64104	EL LAGUITO VDA. PATURIA	DCAMPO DELGADO ALEJANDRO	40 Ha 9360.0m ²
41	68575000100010370000	303-59850	LOS ALMENDROS	OREJARENA IBANEZ LIBARDO - PONTON BARRIOS ARGENIA	38 Ha 1150.0m ²
42	68575000100010367000	303-59875	EL PARAISO	CARRERO PABON CINDY- INOJANA	24 Ha 7910.0m ²
43	68575000100010368000	303-45590	LA PRIMAVERA	CARRERO PABON MARIO- FERNANDO	32 Ha 4800.0m ²
44	68575000100010169000	303-14065	CAMPO ALEGRE	AGROINDUSTRIA-CAMPO- ALEGRE-LTDA	250 Ha 0.0m ²
45	68575000100018005000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
46	68575000100010164000	303-13656	LA ESPERANZA	ACCION-SOCIEDAD- FIDUCIARIA-5-A-A	221 Ha 8000.0m ²
47	68575000100010124000	303-23323	EL HATO	AGROINDUSTRIA-CAMPO- ALEGRE-LTDA	1176 Ha 3000.0m ²
48	68575000100010003000	303-18348	EL CERRITO	PATINO YEPES SOLEDAD Y OTRAS 2 PERSONAS	357 Ha 5500.0m ²
49	68575000200070160000	303-60438	EL PRADO	SANTOS MORALES NORBERTO	90 Ha 2592.0m ²
50	68575000100010001000	303-16445	BELLAVISTA	RENDON HURTADO LUCELLY	761 Ha 9300.0m ²
51	68575000200070113000	303-11329	LAS MARIAS	PERALTA MEZA PEDRO- POLIARCO	160 Ha 9400.0m ²
52	68575000200070065000	NO REPORTA	TERRENO	DKENDO * RAFAEL	56 Ha 2500.0m ²
53	68575000200070053000	NO REPORTA	BUENOS AIRES	YEPES * AMBROSIO-SANTIAGO	32 Ha 8100.0m ²





00024-22

28 FEB 2022

14	68575000200070060000	NO REPORTA	TERRENO	BENITEZ ARIAS EDULFO - GUZMAN BENITEZ ALFREDO- JULIO	31 Ha 2500.0m ²
15	68575000100010166000	303-14082	LA CONFIANZA	ACCION-SOCIEDAD-FIDUCIARIA- S-A-CO	181 Ha 4000.0m ²
16	68575000200070190000	303-29817	BUENOS AIRES	CENDALES RODRIGUEZ ALEJANDRO	413 Ha 8500.0m ²
17	68575000200070196000	303-36715	SAN MARTIN	ARDILA MARIN BEATRIZ	53 Ha 1100.0m ²
18	68575000200070181000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
19	68575000200070337000	303-66526	LOS TOCHES VDA PATURIA	PABON DIAZ NANCY	22 Ha 5274.0m ²
20	68575000200070299000	303-64217	EL PORVENIR	GUEVARA CASTELLANOS BERCELINA	24 Ha 90.0m ²
21	68575000200070294000	303-61883	SANTA ISABEL VDA PATURIA	MARIN ARDILA GERSAIN	16 Ha 8610.0m ²
22	68575000200070295000	303-61884	TIERRA GRATA VDA PATURIA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	20 Ha 0.0m ²
23	68575000200070293000	303-65138	BRISAS DEL COLORADO VDA	GANADERIA-EL-FUTURO-LTDA	64 Ha 8170.0m ²

#	CEDULA CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	PERSONA INCLUIDA	AREA
			PATURIA		
64	68575000200070256000	303-59425	LOS RECUERDOS	VILLARREAL VESGA JOSE- ANTONIO	67 Ha 8600.0m ²
65	68575000200070311000	303-61917	NUEVO AMANECER	ARCHILA TUNJANO RODRIGO	34 Ha 0.0m ²
66	68575000200070322000	303-56043	LAS PALMITAS	PINZON VANEGAS LUIS-ENRIQUE	82 Ha 8280.0m ²
67	68575000200078009000	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
68	68575000200070346000	303-76391	LAS PALMAS III VDA PATURIA	PONTON MEJIA NORA-LUZ	32 Ha 1700.0m ²
69	68575000200070345000	303-76393	LAS PALMAS II VDA PATURIA	PONTO MEJIA JULIA-ISABEL - GALVIS VILLAMIZAR ROBINSON- ABEL	28 Ha 3400.0m ²
70	68575000200070344000	303-76394	LA PRADERA VDA PATURIA	MARMOL MUNOZ MYRIAN- MARITZA - PONTON MEJIA EUGENIDES-ANTONIO	26 Ha 9400.0m ²
71	68575000200070343000	303-76392	LA PALMAS VDA PATURIA	PONTON MEJIA ANCIZAR - JIMENEZ PALOMINO MARTHA	41 Ha 7500.0m ²
72	68655000200040052000	303-34819	PROVIDENCIA	ROLON VILLAN RITO	26 Ha 9500.0m ²
73	68655000200040180000	NO REPORTA	LOS NARANIOS	CALDERON RIVERA JUAN-DE- JESUS	1 Ha 9000.0m ²



94-072-1



304-150



05-CER-154



307-154

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Maya
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mareas@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



#	Cédula catastral	Folio de Matrícula	Nombre de predio	Persona vinculada	Area
74	No Reporta	Adjudicado y revocado	Las Flores	Cristian Mauricio Acevedo C.C. 91.494.217 y Lia Margarita Gómez	10 Ha
75	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	José Gallego	No Reporta
76	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Israel Celi	No Reporta
77	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Yeni Jolie Moreno Arévalo	No Reporta
78	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Cocos y/o Primavera	Nelfido Sánchez	2.5 Ha aproximada
79	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Carlos Emilio Aguas y Oneida Martínez	8.75 Ha Aproximadamente
80	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Encanto	Carlos Caceres Sarmiento y Elizabeth Gómez Luna	No Reporta
81	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Sandra Milena Sánchez y José Danilo Melgarejo	15 Ha
82	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Revocatoria Y El Ruby	Ovidio Moreno Rueda	
83	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Onésima Centeno	No Reporta
84	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Ángel Lerma Abrahán	20 Ha
85	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Oscar Acevedo	40 Ha
86	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Futuro	José Julio Quiroga	No Reporta
87	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Primavera	Sara López Gómez	30 Ha
88	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Mangos	Hector Julio González	9 Ha
89	No Reporta	Adjudicado y revocado	Los Almendros	Rafael Estrada Muñoz	20 Ha
90	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Sergio Niz Berrio	20 Ha
91	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Horizonte	Marlene Gelves	No reporta
92	No Reporta	Adjudicado y revocado	Mi fortuna	Gonzalo Ortiz	No reporta
93	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Bambú	Elicer Sánchez	No reporta
94	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Luzdary Avendaño Ortega y William Hernández	No reporta
95	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Danilo N. N. y Yesid Gómez	No Reporta
96	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Elécer Angel	No Reporta



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2019075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
cas@bucaramanga.cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (110) 807395
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



00024-22

28 FEB 2022

97	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Cristóbal Toba Ángel	No Reporta
98	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Elisenia (Profesora en Puerto Wilches)	No Reporta
99	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Eribí Angel	No Reporta
100	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Julio Pacheco	No Reporta
101	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Jairo Estupiñan	No Reporta
102	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Raúl Hernández	No Reporta
103	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Javier Durán Caicedo	No Reporta
104	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Luis Candela	No Reporta
105	No Reporta	Adjudicado y revocado	No Reporta	Giraldo Sierra candela	No Reporta
106	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Progreso	Gustavo Perez Navarro	No Reporta
107	No Reporta	Adjudicado y revocado	La Fortuna	José Joaquín Delgado Salazar	No Reporta
108	No reporta	Adjudicado y revocado	La Esperanza	Luis Armando Baena Pacheco	No reporta
109	No reporta	Adjudicado y revocado	La Preciosa	Hector Julio Guevara Centeno	No reporta
110	No reporta	Adjudicado y revocado	MI Ranchito	Ruth Villanueva Castillo	No Reporta
111	No reporta	Adjudicado y revocado	El Portillo	Marlene Quiroga Anaya	No reporta
112	No Reporta	Adjudicado y revocado	El Regreso	Hector Anaya	No reporta
113	No reporta	Adjudicado y revocado	El Porvenir	Celso Julio Pacheco Lerma	No reporta

Por presunta violación a las siguientes Normas:

- Decreto 1071 de 2015 Artículo 2.14.10.4.2 **Baldíos Inadjudicables**. No serán adjudicables los terrenos baldíos que se hallen en las siguientes circunstancias: (...)

3. Los que tuvieren la calidad de Inadjudicables, conforme a la ley, o que constituyan reserva territorial del Estado.

- Decreto 1076 de 2015

Artículo 2.2.1.1.3.1. Clases de aprovechamiento forestal. Las clases de aprovechamiento forestal son:

a) **Únicos.** Los que se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social. Los aprovechamientos forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la de renovar o conservar el bosque;

b) **Persistentes.** Los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque con técnicas silvícolas, que permitan su



KK-472-1



3294-15C



05-12P-00456



*07-15A

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2639075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cro 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mars@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



renovación. Por rendimiento normal del bosque se entiende su desarrollo o producción sostenible, de manera tal que se garantice la permanencia del bosque;

c) **Domésticos.** Los que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales domésticas sin que se puedan comercializar sus productos.

- **Artículo 2.2.1.7.1.1** Al tenor de lo establecido por el artículo 8o, letra j del Decreto-Ley 2811 de 1974, la alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales es un factor que deteriora el ambiente; por consiguiente, quien produzca tales efectos incurrirá en las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que lo modifique o sustituya.

- **Artículo 2.2.1.1.17.6 Áreas forestales protectoras.** Se consideran como áreas forestales protectoras:

(...)

i) Las que por la abundancia y variedad de la fauna silvestre acuática y terrestre merezcan ser declaradas como tales, para conservación y multiplicación de esta y las que sin poseer tal abundancia y variedad ofrecen en cambio condiciones especialmente propicias al establecimiento de la vida silvestre.

Artículo 2.2.3.2.12.1. Ocupación La construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la Autoridad Ambiental competente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas.

Artículo 2.2.3.3.5.1. Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos.

• **Ley 160 de 1994:**

- **Artículo 61.** Hay deterioro o perjuicio sobre los recursos naturales renovables y del ambiente, cuando se realizan conductas o se producen abstenciones que los destruyen, agotan, contaminan, disminuyen, degradan, o cuando se utilizan por encima de los límites permitidos por normas vigentes, alterando las calidades físicas, químicas o biológicas naturales, o se perturba el derecho de ulterior aprovechamiento en cuanto éste convenga al interés público.

• **Decreto 2811 de 1974**

- **Artículo 1°** El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social. (C.N. artículo 30).

PARÁGRAFO: A fin de establecer con certeza los hechos constitutivos de infracción y completar los elementos probatorios, se podrá de oficio realizar todo tipo de diligencias y actuaciones administrativas que se estimen necesarias, conducentes y pertinentes, en los términos del artículo 22 de la Ley 1333 de 2009.

SEGUNDO: INFORMAR que de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1333 de 2009, iniciado el procedimiento sancionatorio, cualquier persona podrá intervenir para aportar pruebas, o auxiliar al funcionario competente, cuando sea procedente en los términos de los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993.

TERCERO: PUBLICAR en el boletín oficial de la Corporación, a través de la página web, lo resuelto en este Acto Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993.



30-075



30-075



30-075



30-075

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL -- SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



CUARTO: De conformidad con el artículo 56 de la Ley 1333 de 2009, comuníquese el presente acto administrativo al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios de Santander, ubicado en la Calle 37 N° 11-18 Casa Luis Perú de la Croix, E mail ariverab@procuraduria.gov.co en Bucaramanga.

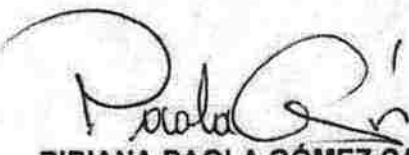
QUINTO: NOTIFICAR personalmente el presente Acto administrativo a las personas vinculadas y poseedoras de los predios relacionados a en el artículo primero del presente Acto Administrativo, haciéndoles entrega de una copia del mismo para su conocimiento y fines pertinentes

PARÁGRAFO: En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

SÉPTIMO: PUBLICAR el presente Acto Administrativo en el boletín oficial de la Corporación, a través de la página Web, lo resuelto en este Acto Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993

OCTAVO: contra la presente providencia no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO
Jefe de Oficina de Apoyo Regional Mares CAS

Exp. 00415-200 Inversión a Humedales		FIRMA
Proyectó	NOMBRE	
Ricardo de J. Macías Alencia		<i>[Handwritten Signature]</i>
V°: B°	Bibiana Paola Gómez Castro	

00024-22

28 FEB 2022



W-072-1



3704-15C



05-CERT1000M



357-16A